	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código:	F-CAM-062
		Versión:	4
		Fecha:	04 Ago 15

1. DESCRIPCIÓN GENERAL					
X **CONTRATO DE:** __ **CONVENIO DE:**	**COMPRAVENTA**	**Nº:**	**195**	**AÑO:**	**2024**

CONTRATANTE:	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL – CAM - SGA**			
CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:**	VIVERO TIERRA NEGRA SAS		
	NIT y/o CC:	900305698-5		
	DIRECCIÓN:	Km 7 Via Honda – Mariquita 100 mts antes del Peaje.	**TEL:**	(604) 4440855
	CIUDAD:	Honda		
	REPRESENTANTE LEGAL:	ANA MARIA JIMENEZ JARAMILLO		
OBJETO:	Compraventa de material vegetal Palmas -Areca destinadas al desarrollo de campañas de Educación Ambiental en el marco del Domingo de Ramos en el departamento del Huila, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena- CAM.			
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS SAS		
	EN CALIDAD DE:	Contratista		
	NOMBRE:	ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ		
	EN CALIDAD DE:	Supervisor		
	NOMBRE:	DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA		
	EN CALIDAD DE:	Subdirectora de Gestión Ambiental		

2. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO			
VALOR INICIAL (CONTRATO O CONVENIO):	**$** 29.074.640		
	Valor en Letras: VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE.		
VALOR ADICIONAL	**Nº1**	$ 0	
	Nº2	$ 0	
	Nº3	$ 0	
VALOR TOTAL	$ 29.074.640		
PLAZO INICIAL:	A partir de la suscripción del acta de inicio y en todo caso sin exceder el 20 de marzo de 2024.		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	_____(Meses)	
	Nº2	_____(Días / Meses)	
	Nº3	_____(Días / Meses)	
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	01/03/2024		
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº2	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
	Nº3	**SUSPENSIÓN**	
		REINICIACIÓN	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	20/03/2024		

3. **GARANTÍAS: SI**

Pólizas: SI

Nº PÓLIZA	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
100223048	29/02/2024	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 2.907.464	26-02-2024	20-09-2024
		CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	$5.814.928	26-02-2024	20-09-2024

4. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	27/02/2024	$ 29.074.640
VALOR ADICIONAL N°1		$0
VALOR FINAL CONTRATADO	20/03/2024	$ 29.074.640
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO		$0
VALOR ACTA PARCIAL N°1		$0
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1		$0
VALOR ACTA PARCIAL N° 2		$0
VALOR ACTAS Y/O PAGOS PARCIALES		$0
VALOR ACTA FINAL		$ 29.074.640
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$0
VALOR FINAL EJECUTADO		$ 29.074.640
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA		$ 29.074.640
VALOR NO EJECUTADO POR LA CAM		$0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$ 29.074.640
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$0
VALOR A REINTEGRAR POR EL CONTRATISTA		$0

5. BALANCE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las actividades previstas en el Contrato No. 195 del 27 de febrero de 2024, según descripción en el acta de recibo final

6. RECIBO A SATISFACCIÓN (POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN)

El supervisor del contrato certifica el recibo mediante acta de recibo final de fecha 20 de marzo de 2024, verificando lo detallado en las obligaciones del contrato. Presenta planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de marzo de 2024 para legalizar el pago.

7. LIQUIDACIÓN

El supervisor del contrato certifica el recibo del material vegetal Palmas (Areca) mediante acta de recibo final de fecha 20 de marzo de 2024 conforme a lo establecido en el contrato. El contratista radicó la factura No. FEVR-11985 de fecha 27 de marzo de 2024 y un informe técnico final de ejecución del contrato de fecha 20 de marzo de 2024, en que se verifica el cumplimiento de lo detallado en las obligaciones del contrato. Presenta

planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes de marzo de 2024 para legalizar el pago.

8. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

El contratista presenta certificación de cumplimiento de los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, parafiscales y Certificación del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conforme la norma para su caso.

9. JUSTIFICACIÓN DE INVERSIÓN DE IMPREVISTOS

No hubo imprevistos

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA – CAM

En consideración a lo anterior; La CAM cancelará al Contratista la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS $ 29.074.640 MCTE.** Por su parte el contratista o conveniente deberá reintegrar a favor de la CAM la suma de ($ 0), recursos que deberán ser consignados, en la cuenta bancaria No. - del banco -, de la cual es titular La CAM, obligación que deberá cumplirse dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la firma de la presente acta (si aplica). Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron; en Neiva a los 04 días del mes de abril de 2024.

ANA MARIA JIMENEZ JARAMILLO
Contratista

ADRIANA ARIAS HERNÁNDEZ
Supervisor

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Digitally signed by Deyci Martina Cabrera Ochoa
Date: 2024.04.04 17:17:22 -05'00'

DEYCI MARTINA CABRERA OCHOA
Jefe Dependencia